

## **POLITICAS PARA LA PROMOCION**

# **“Envía la palabra FUTBOL al 3333 y participa en el sorteo de 2 equipos Nokia 2610”.**

### **PERIODO DE LA PROMOCION**

La promoción tendrá vigencia desde el 1 al 31 de Agosto del 2007 o hasta agotar stock de los premios.

### **FECHA Y COMUNICACIÓN DEL SORTEO**

- El sorteo se realizará el 5 de Septiembre del 2007 y se efectuará en presencia de un Notario Público, quien levantará un Acta de diligencia del sorteo, en la cual se adjuntará el presente documento que contiene las políticas y demás condiciones a implementarse de esta promoción, a fin de que constituya documento habilitante de la misma.

### **MODALIDAD DE LA PROMOCION**

- Participan en esta promoción todos los clientes Prepago y Postpago de PORTA a nivel nacional.
- La promoción está dirigida a todos los clientes PORTA, antes mencionados, que envíen un mensaje de texto al 3333 con la palabra FUTBOL, participen y acumulen puntos, dentro del periodo de vigencia de la misma.
- La participación es automática y sin costo adicional para el cliente. El precio final de cada mensaje es de \$0.45 centavos de dólar de los Estados Unidos de América.
- Aplica para clientes Prepago y Postpago que tengan una línea activada en tecnología GSM.
- Las oportunidades serán generadas por la cantidad de puntos acumulados según el número de aciertos de las preguntas de las Trivia Ideas Fútbol. A mayor cantidad de mensajes de contenido, más oportunidades tienes de ganar.
- CONECEL deberá generar una base de datos con la información de las oportunidades de ganar por cada cliente y un sistema que aleatoriamente escoja a los ganadores de esa base, mismos que únicamente serán utilizados por el Notario Público en el día y hora del sorteo.

### **FORMA DE PARTICIPACIÓN:**

Enviando un mensaje de texto al 3333 con la palabra FUTBOL.

### **PREMIOS**

Los premios a entregarse a el/los ganador/es son los siguientes:

- 2 equipos Nokia 2610
- Las personas que resulten ganadoras, serán notificadas telefónicamente por el personal del call center y deberán retirar los premios en el Centro de Atención a Clientes que se les indique.
- Una vez que el ganador sea notificado, deberá acercarse inmediatamente al Centro de Atención al Cliente indicado a retirar el premio. El plazo máximo es hasta las 17:00 p.m. el 20 de Septiembre de 2007, caso contrario el ganador pierde el premio sin opción a compensación alguna.

### **CONSIDERACIONES DEL PREMIO**

- Quienes resulten ganadores serán adjudicatarios del premio descrito el cual será entregado por CONECEL. Al recibir el premio, el ganador acepta a satisfacción y libera a CONECEL de cualquier obligación futura.
- Para hacer efectivo el premio, el ganador debe ser cliente activo de Conecel, en el momento del sorteo.
- El único requisito para que el cliente retire su premio, es presentar la cédula original de ciudadanía o identidad.

### **DECLARACIONES**

- CONECEL se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender el sorteo en caso de existir fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera del control razonable de CONECEL que pudiera comprometer la integridad del sorteo.
- Excepto donde esté prohibido por la ley, todos los puntos y cuestiones relacionadas con la construcción, validez, interpretación y cumplimiento de estas regulaciones y normas oficiales, o los derechos y obligaciones del participante en conexión con el Sorteo, serán gobernados y definidos de acuerdo con las leyes del Ecuador, sin dar efecto a ninguna interpretación de ley o conflicto de leyes o provisiones (de Ecuador, o cualquier otra jurisdicción), que causaría la aplicación de las leyes de cualquier otra jurisdicción que no fuera la jurisdicción de Ecuador.
- Estas políticas serán protocolizadas en la notaría pública Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil.

Guayaquil, Agosto 1 del 2007.